



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión

"Decenio de las personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

REPORTE PÚBLICO DEL INFORME N° 000741-2012-OEFA/DS

ASUNTO : Supervisión ambiental al establecimiento industrial pesquero de EXPORTADORA CETUS S.A.C.

REFERENCIA : Informe N° 000741-2012-OEFA/DS, de fecha 17 de julio de 2012.

1. OBJETIVO

Presentar la información pública que el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA posee, produce y tiene disponible como resultado del ejercicio de sus funciones de supervisión ambiental efectuada el 9 de junio de 2012, al establecimiento industrial pesquero de EXPORTADORA CETUS S.A.C.

2. JUSTIFICACIÓN

La supervisión se realizó en virtud del Oficio N° 1081-2012-PRODUCE/DIGSECOVI-Dif de la Dirección General de Seguimiento, Control y Vigilancia –DIGSECOVI documento alcanzado por el Ministerio de la Producción, que se origina en un pedido de EXPORTADORA CETUS S.A.C. con la Carta N° EC-18-2012 registro N° 00027241-2012 del 09 de abril de 2012, para la verificación de la disposición final de los efluentes de la planta de congelado.

3. DATOS GENERALES

3.1. **Administrado**

EXPORTADORA CETUS S.A.C.

3.2. **Actividad**

Procesamiento de recursos hidrobiológicos congelados, con capacidad instalada de 37 toneladas/día.

3.3. **Licencia de operación**

Otorgada mediante la Resolución Directoral N° 623-2008-PRODUCE/DGEPP del 13 de octubre de 2008 para desarrollar la actividad de procesamiento de productos hidrobiológicos a través de la planta de congelado.

3.4. **Planta-Establecimiento supervisado**

Planta de congelado.

3.5. **Dirección de la Planta Supervisada**

Av. Los Diamantes Mz. C Lote 7 Zona Industrial II, distrito y provincia de Paíta, departamento de Piura.

4. MARCO LEGAL

La supervisión se programó en el marco de las funciones de fiscalización, supervisión, evaluación, control y sanción en materia ambiental del sector pesquero, transferidas por el Ministerio de la Producción – PRODUCE al





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Dirección de Supervisión

"Decenio de las personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, según las disposiciones contenidas en el Decreto Supremo N° 009-2011- MINAM¹ y en la Resolución del Consejo Directivo N° 002-2012-OEFA/CD².

5. ACCIONES DE SUPERVISIÓN

El 9 de junio de 2012, se realizó la supervisión, verificándose el cumplimiento de las obligaciones a cargo del administrado descritas en la normatividad y compromisos ambientales; así como en los mandatos emitidos por el OEFA, de corresponder. La supervisión se llevó a cabo encontrándose el establecimiento industrial pesquero sin producción.

5.1 Efluentes

- Se verificó el sistema de tratamiento y disposición de efluentes generados en la planta de congelado y los líquidos del pozo séptico desde su planta a un sistema de pozas de oxidación de propiedad de CETICOS PAITA.

El presente reporte público del Informe N° 000741-2012-OEFA/DS, ha sido elaborado de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.2.1 de la Directiva N° 001-2012-OEFA/CD - "Directiva que promueve mayor transparencia respecto de la Información que administra el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA", aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 015-2012-OEFA/CD.

San Isidro, 28 OCT. 2013

DELIA MORALES CUTI
Directora de Supervisión

Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA.

¹ Aprueba inicio del proceso de transferencia de funciones en materia ambiental de los Sectores Industria y Pesquería, del Ministerio de la Producción al OEFA.

² OEFA determinó a partir del día 16 de marzo de 2012, la fecha en la que asume las funciones de seguimiento, vigilancia, fiscalización, control y sanción en materia ambiental del Sector Pesquero del Ministerio de la Producción.